

EDICIÓN EXTRA



NOVIEMBRE 2019

EDITORIAL

Este número extraordinario de nuestro Boletín Informativo del Voluntariado recoge íntegramente en castellano y valenciano el informe presentado por nuestro presidente José Antonio Bargues Marco en la pasada Asamblea General del Casal de la Pau celebrada el día 28 de noviembre de 2019.

Los informes del presidente son siempre un acontecimiento vital de nuestra entidad pero este nos parece especialmente relevante por dos razones: la primera porque contiene información trascendental que nadie debería obviar, y la segunda por las reflexiones de largo alcance que nos ofrece José Antonio.

MÁS QUE INFORME, REFLEXIÓN**ASAMBLEA ORDINARIA DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Gràcies a totes i tots per haver vingut. Si les assemblees sempre són importants, esta de hui, des de la meua percepció, ho és especialment.

En noviembre de 2016, daba la bienvenida al nuevo director y reflexionaba sobre la esperanza que en él depositábamos: entonces se trataba de asumir el reto y el riesgo de dinamizar el Casal de la Pau integrando las diversas sensibilidades que representan los socios y los voluntarios; de trabajar para llevar adelante los programas en los que estamos comprometidos y asumir los nuevos que -por sugerencia de socios, voluntarios y profesionales- se consideraran interesantes y coherentes con nuestros valores. Aún estamos en esa tarea.

Ahora he de dar un paso y, poniendo ya un límite de entre seis meses y un año, -si Déu ho vol, clar!- dejaré de ser presidente del Casal de la Pau. Y quiero hacerlo reflexionando. No pienso irme del todo, claro. Porque nadie se va de su familia o de los suyos y para mí el Casal de la Pau ha sido y es eso.

Los valores o conceptos fuerza del Casal de la Pau

Porque la idea matriz y motriz que desde siempre ha movido lo que en 1972 acordamos en llamar Domus Pacis -nombre que otros habían elegido para una misión similar y que nosotros más tarde ampliamos a Domus Pacis Casal de la Pau- es la idea de familia, la idea que se resume diciendo; 'nosotros, si podemos, te acompañamos si tú nos lo pides, y para poderlo hacer bien queremos comprenderte. Porque 'comprendiéndote a ti' cada uno se comprende mejor a sí mismo y todos nos comprendemos mejor a nosotros.

Cuando más tarde llegó aquello de llamar a estas cosas 'voluntariado' pasamos a llamar 'voluntariado' a esta actitud de acogida y comprensión que se organiza para acompañar en sus peripecias a personas especialmente necesitadas de acompañamiento. Vale la pena no olvidarlo, porque el Casal de la Pau es lo que se ve y lo que no se ve, pero ocurre. El Casal de la Pau es sobre todo una asociación para cambiar actitudes.

Hemos de hacer cada día presentes los valores que queremos mantener y que no cambian. El Casal de la Pau sitúa toda su actuación en el horizonte de esos valores que -de acuerdo con sus Estatutos y su Plan estratégico- son:

1. *La Libertad*

1. *Reconocimiento de la libertad como bien supremo, del que nadie debe ser despojado. Reconocer y aceptar el derecho del otro a actuar -o no hacerlo- según su criterio, responsabilidad y conciencia. Dejar que una persona decida ante cualquier situación, en la que estamos disconformes, pero esto no quiere decir que nos desentendemos, si no que estaremos a su lado, preocupados por su desarrollo.*
2. *Como bien superior de la persona: liberar físicamente de barreras que aíslan más de la sociedad y ayudar a liberarle de obstáculos que le han llevado a ser privado de libertad.*

De hecho, ha sido el Servicio Jurídico el que con todos los esfuerzos que han sido necesarios se ha mantenido sin interrupción desde que empezamos. Por cierto, dentro de pocos días aparecerá un librito *Todos tenían llave* de Rocío Gómez-Ferrer que trata de novelar la visión de su autora de nuestra apuesta por la libertad.

2. *La Justicia social*

1. *Valor fundamental que nos orienta hacia la búsqueda de la igualdad de oportunidades, el respeto y el logro de la máxima autonomía de las personas.*
2. *Compromiso de ayuda para que la persona alcance la igualdad en el ejercicio de sus derechos y oportunidades de desarrollo dentro de la sociedad.*
3. *La radical necesidad de implicar a una sociedad cada vez más grande y cada vez más consciente en el proceso de inclusión de las personas marginadas. No se trata sólo de una cuestión cuantitativa sino de la convicción de que si hay excluidos y marginados es porque hay un grupo humano que, respondiendo a sus temores o miedos, excluye y margina normalmente como forma de fijar un límite.*

3. El Respeto

1. *Reconocimiento de cada persona como protagonista de su propio proceso de desarrollo personal. La aceptación de sus intereses, capacidades, preferencias son elementos básicos a mantener en la relación interpersonal y de ayuda.*
2. *La convicción de que el primordial agente de cualquier proceso de recuperación personal es el mismo interesado que nos pide ayuda o a quien otras instancias o personas concretas nos encomiendan como asociación para que le acompañemos en su proceso. Lo que conlleva que es el mismo interesado quien ha de decidir tanto como le sea posible su propio proceso de inclusión.*

4. La Autonomía

1. *Reconocimiento a la otra persona de su capacidad para controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias*
2. *Proporcionar las habilidades necesarias para que después de conseguir la libertad crezcan en autonomía personal. Es la base en la que debemos trabajar para su propia integración social, en su grupo de procedencia.*
3. *Impulsar el desarrollo de la autonomía personal, para alcanzar su máxima integración social, y familiar o grupal, desde su propia realidad.*

5. El Acompañamiento

1. *Compromiso solidario, basado en la confianza y la comprensión, de que se está junto a la persona para ayudar a encontrar alternativas de mejora a sus condiciones, teniendo en cuenta sus intereses.*
2. *Caminar al lado de otra persona. Relación de apoyo y confianza orientada al cambio y a la máxima autonomía, que va adaptándose a los cambios y necesidades de cada persona.*

3. El Casal de la Pau pretende ser una plataforma que potencia la actuación de personas que quieren entender y acompañar al otro tal y como es y están dispuestos de asumir el riesgo de acompañarle, implicándose.

4. Partiendo de las tres perspectivas indicadas, se concibe el trabajo del equipo profesional como fuerza potenciadora del proceso de integración de las personas a las que acompañamos. El trabajo de los profesionales ha de pensarse en función de ese propósito y se le ha de revisar siempre para que, de acuerdo con los valores, mejore en eficacia.

Y en el cosido de todos esos valores está la dedicación a los más pobres está como básico y radical. Acercarnos sin prejuicios a todos aquellos que son doblemente condenados porque ni siquiera se les intenta entender.

He de insistir: el Casal de la Pau es una asociación de voluntariado

No somos una asociación que va a la cárcel a visitar presos, ni somos una asociación que da acogida a personas que la necesitan. Hacemos todo eso, sí, y haríamos mucho más si pudiéramos. Pero lo hacemos porque somos personas que -conscientes de las especiales circunstancias que viven otras personas con nombres y apellidos; conscientes de la responsabilidad que compartimos en lo que se refiere a la situación de esas personas- consideramos que nos hemos de implicar acompañándolos en su peripecia vital. Es decir, somos una asociación que necesita implicar a tanta sociedad como le sea posible para poder cumplir su misión primordial. Nuestra misión específica es la de ampliar la parcela de sociedad dispuesta a acoger y a comprender a los que se salen del sistema, tan delincuentes ellas y ellos, porque son echados.

Equivale a decir: construir una asociación dispuesta a ampliar no sólo su capacidad como asociación sino la capacidad y la disposición que la sociedad como tal tiene de acoger. Hacer del Casal de la Pau una plataforma de encuentro de aquellos que necesitan ayuda -que nosotros traducimos como acompañamiento- y de personas conscientes de que hacer ese acompañamiento, con todo lo que implica, es un acto de justicia que cada vez ha de ser más potente y más comprometido para ser eficaz.

Nuestra asociación no se limita a un número tasado de voluntarios respondiendo a las necesidades de los programas. La perspectiva ha de sere distinta: necesita consolidar en cada momento la estructura necesaria para dar cabida a todas las personas dispuestas a colaborar, porque así facilitamos ampliar la ayuda que podemos ofrecer.

Hemos de estar dispuesta a integrar a todos los asociados y a todos los voluntarios que quieran serlo y hemos de trabajar para que puedan ser voluntarios tal y como ellos quieran serlo con la única condición de que se respeten aquellos valores que consideramos básicos.

Nos comprometemos con personas y con cada una de ellas, si es necesario, hemos de ser capaces de empezar de nuevo porque cada persona es única e insustituible. Está claro que hay pautas, tradiciones y costumbres que ayudan en la marcha del día a día, forman parte de lo aprendido. Pero hay un principio sólido en nuestro hacer: en el Casal, si es necesario, siempre estamos empezando, obligados por la realidad; y eso es así porque posiblemente no puede ser de otra manera. Y hemos de evitar el cansancio que nos lleva a facilitar nuestro trabajo con fórmulas y más fórmulas prefijadas convertidas muchas veces en dogmas.

Entre nuestros compromisos está el de potenciar los programas que ofrecemos desde En Llopis 4

Como asociación, en el horizonte de nuestros valores, optamos por unos programas de actuación. Definido un determinado programa de actuación de acuerdo con nuestras posibilidades (que son también las subvenciones y otras ayudas), nos hacemos cargo por medio de la aportación de trabajo de las personas que se ofrecen a prestarlo y de profesionales contratados dentro de nuestras posibilidades (que son las que son: subvenciones y otras ayudas).

Cuando hace casi 20 años abrimos esta casa, veníamos ya de una larga experiencia -Gabriel Miró, Nazaret con la variedad de residencias que supuso, Visitación-. Esta sede de En Llopis nos permitió pensar en un programa ambicioso como es el de atender -sin olvidar otros programas- a personas excarceladas por estar gravemente enfermas.

En Llopis 4 -y todo lo que representa como residencia y centro de día es- a día de hoy y al menos cuantitativamente- una parte importante del cómo concretamos la idea del Casal de la Pau. Los programas de albergue y centro de día que básicamente forman parte de En Llopis 4 canalizan la mayor parte de las ayudas institucionales que recibimos; de hecho, esas ayudas institucionales son imprescindibles porque son la manera de cubrir los gastos de los salarios de los profesionales que hacen frente a 'esa' estructura necesaria.

Creo que vale la pena insistir. Forma parte de la opción que tomamos cuando nos vinimos a En Llopis 4 el facilitar y potenciar el funcionamiento de esa infraestructura (centro de día y albergue con todo lo que eso representa) que por ella misma aporta la mayor parte de su propio presupuesto (subvenciones y otros ingresos).

Junto a esa opción hemos asumido otros programas (facilitar la salida de la cárcel tanto en permisos, como en condicional y en definitiva; ayuda a extranjeros en riesgo de exclusión, especial preocupación por personas con enfermedades mentales, asistencia jurídica, etc.).

Para su mantenimiento necesitamos de momento de más de una docena de personas contratadas, unos a tiempo total y otros a tiempo parcial.

Recibir ayudas institucionales incluye un compromiso de rigor en la administración de esas ayudas y forma parte de nuestras convicciones que eso ha de ser así. Hemos de insistir en que ni un solo euro ha de estar sin justificar, aunque sean para hacer frente a urgencias.

Aceptamos, y lo entendemos como lógico, que una parte de nuestra actuación como asociación está condicionada por nuestras relaciones de dependencia con las instituciones penales, con la administración de justicia y con otras administraciones. Hasta dónde ha de llegar esta dependencia ha de ser también motivo de reflexión.

La oferta de los ‘conciertos’ con la administración lleva a reflexionar

Hace años pedíamos ‘conciertos’ estables con las administraciones. Pues bien, hace unos días, se nos informaba de una reunión en ese sentido. Decía la nota informativa:

Hola, hoy hemos mantenido una reunión con Elena Ferrando y su asesor Joan Conca.

En estas reuniones se están viendo los requisitos para concertar las plazas de acogida, ya que es voluntad de la responsable apoyar recursos y profesionales para prestar servicios de calidad que no se diferencien en exceso de los servicios públicos que presta la consellería a través de sus centros en otros ámbitos.

Están viendo las ratios de profesionales para los servicios a prestar. En general la idea es sufragar los equipos profesionales para prestar apoyo a personas exreclusas y personas sin hogar (han juntado estos dos colectivos) de manera que se consigan plantillas estables y especializadas para el mantenimiento de los programas y servicios que se concierten.

Todavía no han redactado la orden de acreditación que establece la ley actual de servicios sociales, por lo que se basarán en la orden de acreditación de 1990.

En principio, para el 2020 plantean solicitar subvención de enero a septiembre y simultáneamente ir preparando la acreditación de los centros y servicios para que a partir de octubre de 2020 ya acrediten con cada centro. Esta acreditación alcanzaría hasta diciembre de 2021.

Ya para enero de 2022 se establecería el concierto de forma permanente.

Está claro que esa es una posibilidad que hemos de aprovechar. Sería contradictorio no hacerlo cuando la habíamos estado pidiendo durante años. Pero hemos de tener claro todo lo que eso representa. Aunque, lógicamente, me preocupan los números, hace muchos años que nuestra asociación los dejó en manos de José Luis Duval y de Marina. Por eso la consideración que haré tiene un carácter digamos que global o intuitivo.

Hace tiempo, un socio y voluntario del Casal de la Pau me decía: si nosotros atendemos una media anual diaria de 25 personas y nuestro presupuesto está entre 550000 y 600000 euros, quiere decir que cada persona atendida cuesta supuestamente al año entre 22000 y 24000 euros. Si la media diaria de atendidos a lo largo de un año es de 25 personas y el número de profesionales es de entre 12 y 14, la ratio es de poco menos de un profesional por cada dos atendidos. Eso obliga a pensar de qué forma esa *ratio* que de entrada pueden sorprender.

Otro aspecto de la cuestión es la metodología seguida en la 'captación' o aceptación de personas acogidas. Está claro que quien paga quiere mandar y quiere asegurarse la acogida de sus 'casos', es decir, quiere hacer su política. Y, por otra parte, si la selección y aceptación de las personas atendidas depende del equipo profesional que ha de atender a esas personas, también por lógica, puede existir la tentación o el riesgo de facilitarse el propio trabajo.

Boletín Extra Informativo Voluntariado

Otra parcela que forma parte de esta misma realidad es el de la contratación laboral positiva o negativa, es decir, los despidos. Y en esto, el Casal de la Pau tampoco puede ser contradictorio. Puede estar justificado que la Junta Directiva, con los análisis pertinentes y rigurosos, se vea forzada a despedir a una persona que trabaja en el Casal del Casal porque se entiende que distorsiona y no cumple. Ahora bien, la cultura del Casal de la Pau nos dice en ese sentido que, si el tema se puede resolver con la ayuda temporal de la asociación para que vaya adecuándose a su trabajo, siempre será preferible eso al despido. Buscamos la rentabilidad, pero ha de ser una rentabilidad con muchos considerandos que forman parte de nuestro ADN y que dan a nuestra rentabilidad un valor que para nosotros es al menos tan importante como cualquier otra rentabilidad.

El reto es compaginar

Quiero decir con todo esto que nosotros a lo largo de casi cincuenta años hemos sido simplemente Casal de la Pau, una asociación de voluntariado que mantuvo sus puertas abiertas con un grupo de profesionales reducido y una amplia colaboración de voluntariado; que aumentó el grupo de profesionales cuando nos vinimos a En Llopis 4 y decidimos acoger enfermos como un programa central lo que requiere necesariamente un mayor compromiso laboral.

En este momento volvemos a estar en una situación compleja que requiere análisis, meditación y decisiones difíciles. ¿Cómo hacemos para que sea viable este programa concreto del Casal de la Pau que es ahora mismo En Llopis 4 sin que se pierdan los estilos de relación y comunicación propios, la plataforma de encuentro que representan la cultura histórica del Casal de la Pau?

La idea condiciona la percepción misma de la realidad

Partiendo del Casal de la Pau -y por sentirse distantes de la filosofía en algunos aspectos de nuestra asociación- a lo largo de los años se han desgajado dos grupos que han constituido empresas de asistencia social. La razón fue la de la eficacia o la eficiencia inmediata y cuantificable. Ellos siguen haciendo su trabajo y estamos contentos de que así sea. Pero precisamente por eso es tan importante preguntarnos por nuestra razón de ser. ¿Qué hacer en este momento para que las exigencias de los que, con subvenciones y ayudas, sostienen determinados programas que consideramos imprescindibles, no anulen y conviertan en pura retórica lo que proclamamos como identificador de nuestra manera de hacer y sobre todo de nuestro propósito de hacer sociedad?

Tengo claro que sólo se puede salvar la idea de Casal de la Pau si sigue siendo una asociación de voluntariado, una plataforma de encuentro capaz de sostener una serie de programas de servicios, claro que sí, pero que no es sólo eso. El Casal de la Pau no está en función del trabajo de los profesionales; y, entre otras cosas, eso quiere decir que no son los profesionales quienes deciden quiénes y cuántos voluntarios tiene o le interesa tener a nuestra asociación.

A mi modo de ver se trata de una cuestión de *concepto* que está en la base del horizonte en el que queremos movernos. La maquinaria asistencial ha de funcionar en la perspectiva de los valores del Casal de la Pau. Queremos poder acercarnos a los que viven en la exclusión desde un tú a tú real y sin grandes retóricas. Si intentar comprender cuesta más tiempo, hemos de dedicar ese tiempo y no compensa facilitar el propio trabajo con protocolos reduccionistas.

Y un último apartado referido a la Junta Directiva. En una asamblea anterior, de hace tres o cuatro años, subrayaba la necesidad de construir una Junta cada vez con más capacidad colectiva de gestión, porque eso a la larga asegurará la supervivencia de la asociación. Creo que eso se ha evidenciado a lo largo del último año y medio. La Junta Directiva ha tomado decisiones más allá de mi opinión personal y, más allá de lo que me pueda afectar, considero que eso consolida las posibilidades de la asociación de seguir cumpliendo su misión. Un paso más ha de ser el de integrar en la Junta las diversas sensibilidades de manera que el debate enriquezca y matice las decisiones.

A mi parecer son parte todos esos de los retos a los que ahora mismo nos vemos abocados y que no hemos de rehuir.

Valencia 28 de noviembre de 2019

José Antonio